
El poder de las ceremonias en la Barcelona del siglo XV: los recibimientos al príncipe de Viana en 1460 y 1461

Miguel Raufast Chico*

Resumen

En esta comunicación se abordarán las relaciones de poder que subyacían bajo toda escenificación pública en el marco urbano bajomedieval a partir del estudio de las ceremonias de entrada del príncipe de Viana en la ciudad de Barcelona en 1460 y 1461. La precisa contextualización histórica de estos eventos, tanto por lo que se refiere a la conflictiva relación entre el príncipe y su padre, Juan II, como por lo que atañe a la inestabilidad política y social que imperaba en el municipio barcelonés en esos años –sin olvidar los posibles nexos de unión entre una y otra circunstancia–, permite traspasar ampliamente la deslumbrante capa superficial de este tipo de ceremonias para acceder a realidades y contenidos mucho más profundos: unas realidades y unos contenidos que son, en definitiva, los que confieren a dichos actos su verdadera cualidad histórica. Por otro lado, la demostración fehaciente de la existencia de un riguroso y graduado modelo ceremonial para las recepciones ofrecidas por la ciudad de Barcelona a aquellas personalidades ilustres –desde reyes hasta embajadores– que la visitaban, posibilita el análisis minucioso de cada una de estas celebraciones con el propósito de poder determinar el alcance de su correcto significado. Así, a la luz de estas premisas, el estudio de los recibimientos ofrecidos por el municipio barcelonés al príncipe de Viana en 1460 y 1461 es susceptible de contribuir a la comprensión de la realidad histórica en la que tuvieron lugar. Tanto la primera entrada del príncipe en la ciudad, el 31 de marzo de 1460, procedente de Mallorca, como la celebración de su regreso a Barcelona, una vez liberado de su encarcelamiento en el castillo de Morella, el 12 de marzo de 1461, fueron ceremonias con un alto grado de significado sociopolítico, en las que estaban en juego tanto la gobernabilidad del Principado como el equilibrio interno de su principal enclave urbano.

Resum

En aquesta comunicació s'abordaran les relacions de poder subjacents a tota escenificació pública en el marc urbà baixmedieval a partir de l'estudi de les cerimònies d'entrada del príncep de Viana a la ciutat de Barcelona en 1460 i 1461. La contextualització històrica precisa d'aquests esdeveniments, tant pel que fa a la conflictiva relació entre el príncep i el seu pare, Juan II, com pel que es refereix a la inestabilitat política i social que imperava en el municipi barceloní en aquests anys –sense oblidar els possibles nexes d'unió entre una i altra circumstància–, permet traspassar àmpliament l'enlluernadora capa superficial d'aquest tipus de cerimònies per a accedir a realitats i continguts molt més profunds: unes

* Institució Milà i Fontanals (CSIC, Barcelona). Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación aprobado y financiado por la DGCYT: «La Corona de Aragón en el Mediterráneo medieval: puente entre culturas, mediadora entre Cristiandad e Islam» (HUM2007-61131), dirigido por la Dra. Roser Salicrú i Lluch.

realitats i uns continguts que són, en definitiva, els que confereixen a aquests actes la seva veritable qualitat històrica. D'altra banda, la demostració febaent de l'existència d'un model cerimonial rigorós i graduat per a les recepcions ofertes per la ciutat de Barcelona a aquelles personalitats il·lustres –des de reis fins a ambaixadors– que la visitaven, possibilita l'anàlisi minuciosa de cadascuna d'aquestes celebracions amb el propòsit de poder determinar l'abast del seu significat correcte. Així, a la llum d'aquestes premisses, l'estudi de les rebudes ofertes pel municipi barceloní al príncep de Viana en 1460 i 1461 és susceptible de contribuir a la comprensió de la realitat històrica en la qual van tenir lloc. Tant la primera entrada del príncep a la ciutat, el 31 de març de 1460, procedent de Mallorca, com la celebració del seu retorn a Barcelona, una vegada alliberat del seu empresonament en el castell de Morella, el 12 de març de 1461, van ser cerimònies amb un alt grau de significat sociopolític, en les quals estaven en joc tant la governabilitat del Principat com l'equilibri intern del seu principal enclavament urbà.

Introducción

15 de mayo de 1460. Durante toda la mañana, una agitada reunión consistorial se ha venido desarrollando en la gran sala del Consell de Cent de Barcelona. Voces discrepantes, posiciones encontradas, posturas irreconciliables y enfrentamientos cercanos al tumulto han impedido alcanzar acuerdo alguno acerca de la elección de los síndicos que habrán de representar a la ciudad en las Cortes convocadas por el rey Juan II. Alcanzado el mediodía, y ante la imposibilidad de desbloquear dicha situación, el conseller en cap Guillem Romeu se ve forzado a comunicar a los miembros del Consell que la sesión ha de ser aplazada. La familia real va a entrar en Barcelona esa misma tarde y tanto él como los cuatro consellers restantes, en tanto que máximos dignatarios municipales, han de salir a recibirla en las inmediaciones de la ciudad. Obtenida la conformidad general, el convulso escenario quedará momentáneamente apaciguado y dará paso a un nuevo ejercicio de gestión y representación política. Aunque también se trate del prestigio de la ciudad, dar la bienvenida a Juan II, a la reina Juana y al príncipe de Viana exige, en este caso, calma y precaución ceremonial.¹

Procedente de Igualada, donde los soberanos y el príncipe se han reencontrado después de años de alejamiento y prolongado conflicto, la comitiva real se acerca a Barcelona en perfecta y cuidada disposición escénica. La desafección permanente entre padre e hijo, los duros enfrentamientos políticos y militares que han marcado su relación desde tiempo atrás, parecen quedar olvidados cuando, en esta tarde del 15 de mayo de 1460, Juan II entra en Barcelona, acompañado de los consellers y otras personalidades que han acudido a recibirlo a las afueras de la ciudad, precediendo en algunas horas la posterior entrada del resto de la familia real, donde el príncipe de Viana comparte protagonismo con su madrastra, la reina Juana. El protocolo de la corte, siempre exigente y obsesivo, impone, a las puertas de Barcelona, una precisa e intencionada aplicación.²

1. El contenido y desarrollo de la mencionada sesión ha quedado recogido en las actas municipales de la época (*AHCB* (Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona), 1B-II, *Registre de deliberacions*, 13, f. 73r-74v., 15 de mayo de 1460). Para una descripción contextualizada de dicho episodio, marcado por la animosidad existente entre los dos grandes grupos políticos de la ciudad, la *Biga* y la *Busca*, véase C. BATLLE, *La crisis social y económica de Barcelona a mediados del siglo XV*, Barcelona, CSIC, Institución Milà y Fontanals, 1973, vol. I, pág. 347.
2. La tormentosa relación entre Juan II y su hijo, Carlos de Viana, se remontaba a los tiempos en que ambos, tras

Aun así, más allá de la prudencia de unos y de las intenciones de otros, todo lo que va a suceder en esta tarde de 1460 estará profundamente marcado por la existencia de un código ceremonial que, desde un pasado lejano, pertenece a la ciudad y por el cual se rige toda recepción oficial otorgada por Barcelona a sus más ilustres visitantes. Por ese motivo, y dado que tanto la pareja real como el príncipe de Viana ya han sido agasajados en ocasiones anteriores, en esta oportunidad su entrada será convenientemente dignificada y celebrada, pero nunca revestida de la máxima solemnidad.³

El conjunto de circunstancias que acabamos de exponer ofrece un simple, pero fascinante ejemplo acerca de la manera en que la representación ceremonial se inmiscuía en la realidad social bajomedieval y llegaba a formar parte casi indisoluble de la acción política que tenía lugar en ella. Por otro lado, el conflicto, de forma latente o en alguna de sus múltiples manifestaciones, siempre era su acompañante. Quienes entraban en contacto durante la ceremonia de entrada escenificada el 15 de mayo de 1460 eran, por un lado, una ciudad en pleno debate consigo misma, dominada por el beligerante antagonismo entre los grupos aspirantes a gobernarla, y por el otro, un rey perseguido por la sombra incesante de un príncipe no deseado. Ambas divergencias, aun conocidas por todos los presentes, aparecen desplazadas ese día por imágenes de cohesión y armonía que aspiraban a resultar útiles para aquellos que las habían convocado.⁴ Dichas imágenes reparadoras, sin embargo, eran también susceptibles de entrar en conflicto entre ellas, puesto que respondían a códigos ceremoniales no necesariamente coincidentes, como podían ser los de la corte y los del municipio, y necesitaban una previa adecuación, un diálogo modera-

la muerte de la reina Blanca en 1441, se habían disputado el derecho a asumir el trono de Navarra. La derrota final del príncipe le había llevado a abandonar el reino y vivir en el exilio desde 1455. Cuando en 1458 Juan II se convirtió en el nuevo monarca de la Corona de Aragón, sucediendo a su hermano, Alfonso el Magnánimo, el príncipe de Viana proclamó su aspiración a ser reconocido también como legítimo heredero de dicho trono, topando de nuevo con la resistencia de su progenitor, ahora nuevamente casado y padre de un infante, Fernando, a quien reservaba la sucesión a la corona. La llegada de Carlos al principado de Cataluña en 1460 era el resultado de una larga negociación destinada, entre otras cosas, a encontrar una diplomática salida al bloqueo dinástico provocado por el prolongado enfrentamiento entre el rey y su nunca reconocido primogénito. Acerca del conflicto político entre Juan II y el príncipe de Viana, véanse, entre otras obras que abordan dicho asunto, G. DESDEVEISES DU DEZERT, *Don Carlos de Aragón, Príncipe de Viana*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999 (edición original en 1889); F. RUANO PRIETO, *Don Juan II de Aragón y el Príncipe de Viana: guerras civiles en los reinos de Aragón y Navarra durante el siglo xv*, Bilbao, Imprenta de la Casa de la Misericordia, 1897; J. VICENS VIVES, *Juan II de Aragón (1398-1479). Monarquía y revolución en la España del siglo xv*, Barcelona, Teide, 1953 (edición actualizada en Sangüesa, Urgoiti, 2003); E. RAMÍREZ VAQUERO, *Blanca, Juan II y Príncipe de Viana*, Pamplona, Mintzoa, 1986.

3. Según una costumbre de origen impreciso, pero que aparece claramente explicitada en 1400 durante una sesión del consistorio municipal con motivo de los preparativos de la entrada de la reina María, esposa de Martín el Humano, la ciudad de Barcelona tan sólo se sentía comprometida a celebrar con fiesta solemne la primera vez que el rey, la reina o el primogénito entraban en ella (*AHCB*, 1B-I, *Llibre del Consell*, 28, f. 8v-10r (27-III-1400)). De acuerdo con dicha práctica, y puesto que tanto Juan II y la reina Juana, en 1458, como el príncipe de Viana, en marzo de 1460, ya habían disfrutado de tal privilegio, nada les era debido en ese sentido, y su nueva llegada, a pesar de escenificarse con el correspondiente protocolo, no podía pretender alcanzar el brillo y la intensidad de las grandes ocasiones. Para un intento de aproximación a dicho código ceremonial, véase M. RAUFAST CHICO, «¿Recibir al primogénito? Política y ceremonia en las entradas del príncipe de Viana en Barcelona (1460 y 1461)», en E. RAMÍREZ VAQUERO y R. SALICRÚ I LLUCH (ed.), *Navarra y la Corona de Aragón en la Edad Media* (en prensa).
4. De hecho, los dirigentes de la ciudad habían participado activamente como mediadores entre Juan II y el príncipe de Viana para conseguir que ambos aceptasen, a inicios de 1460, firmar la conciliación que posibilitaba el regreso de Carlos a la Península. La llamada Concordia de Barcelona, sin embargo, no trataba en ningún momento el asunto de la sucesión al trono de la Corona de Aragón, y además imponía al príncipe la prohibición de entrar en el reino de Navarra. Por su parte, Juan II, ya desde sus tiempos como lugarteniente general en Cataluña (1454-1458), aún en vida de Alfonso el Magnánimo, había tenido ocasión de conocer muy de cerca, así como de intervenir, en tanto que representante del monarca, en la revuelta situación interna del gobierno de Barcelona, dividido entre los partidarios de la *Biga*, grupo de larga tradición en el poder de la ciudad e integrado básicamente por miembros de la élite urbana, y los de la *Busca*, sector reformista compuesto principalmente por mercaderes y artesanos.

dor que las ajustara, para no generar fricciones cargadas de interpretación social y política. En este orden de cosas, representar el poder, o hacer visibles las relaciones que se establecían en torno a él, se revelaba como una empresa compleja y potencialmente arriesgada cuando de lo que se trataba era de escenificar una ceremonia de entrada en la ciudad de Barcelona.⁵

Finalmente, lo que aconteció ese 15 de mayo de 1460 no fue otra cosa que un eslabón en una cadena de acontecimientos más amplia, puntuada por sus correspondientes representaciones ceremoniales, que se remontaba como mínimo hasta el mes de marzo de ese mismo año, coincidiendo con la primera visita del príncipe de Viana a Barcelona, y para no acabar sino casi un año más tarde, cuando éste regresó a la ciudad en 1461. Es precisamente parte de esa historia –donde el poder se expresa en ceremonias y las ceremonias adquieren rango de poder– la que, a manera de síntesis, se pretende explicar aquí.⁶

El poder de la ceremonia

Un gesto inesperado, una decisión comprometida, una interpretación alarmada. Las imágenes rondan, con toda seguridad, por la cabeza de aquellos que participan en la recepción ofrecida por el municipio a la familia real en mayo de 1460, y todas ellas tienen que ver no con ésta, sino con otra ceremonia anterior que, apenas hace dos meses, se ha celebrado en la misma ciudad. A finales de marzo de ese año, el príncipe de Viana se había presentado a las puertas de Barcelona, ésta lo había recibido con una solemnidad que aparentemente no le correspondía y Juan II no había tardado en hacer llegar a los regidores consistoriales su malestar por tal hecho, al considerarlo una afrenta a la autoridad real. Ahora, mientras unos y otros se preocupan de defender el lugar que les corresponde ocupar por su categoría durante los actos de la recepción oficial, vigilando que nada ni nadie interfiera en dicha precisa disposición escénica, calculando cuidadosamente el efecto de cada movimiento propio, leyendo con minuciosa atención los de los demás, buscando en la representación un beneficio con el que compensar los fracasos o reafirmar los éxitos, ya sean personales o colectivos, también tienen tiempo para evocar todo lo que rodeó a la primera visita del príncipe de Viana a Barcelona, perfectamente conscientes de la estrecha relación existente entre aquella ceremonia de entrada y la que ahora mismo está teniendo lugar.⁷

5. Acerca de los conceptos de negociación y conflicto en relación a las ceremonias de entrada en la Barcelona bajo-medieval, véanse M. RAUFAST CHICO, «¿Negociar la entrada del rey? La entrada real de Juan II en Barcelona (1458)», *Anuario de Estudios Medievales*, 36/1 (2006), pág. 295-333; del mismo autor, «Ceremonia y conflicto: entradas reales en el contexto de la Guerra Civil Catalana (1460-1473)», *Anuario de Estudios Medievales*, 38/2 (2008), pág. 1037-1085.
6. En un trabajo anterior ya hemos intentado analizar en profundidad tanto el contexto político como las vicisitudes ceremoniales relativas a las entradas del príncipe de Viana en Barcelona entre 1460 y 1461. Para cualquier detalle concreto sobre estas celebraciones, remitimos, a partir de ahora, RAUFAST, «¿Recibir al primogénito?...»
7. La preocupación por el orden de precedencia en todo acto ceremonial es una constante absoluta en la sociedad bajomedieval. Véanse, por ejemplo, acerca de este aspecto, F. SABATÉ, *Lo senyor rei és mort!*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 1994, pág. 55; W. BLOCKMANS y E. DONCKERS, «Self-Representation of Court and City in Flanders and Brabant in the Fifteenth and Early Sixteenth Centuries», en W. BLOCKMANS, A. JANSE (ed.), *Showing Status. Representation of Social Positions in the Late Middle Ages*, Turnhout, Brepols, 1999, pág. 91-92; M. RAUFAST CHICO, «*E vingueren los officis e confraries ab llurs entremeses e balls*». Una aproximación al estamento artesanal

Aquel 28 de marzo de 1460, la playa de Barcelona había sido testigo de un imprevisto desencuentro inicial –de gran trascendencia, a tenor de sus consecuencias posteriores– entre las autoridades municipales y el príncipe de Viana cuando éste, tras abandonar la nave que lo había transportado desde la isla de Mallorca hasta la costa catalana, había desembarcado en un lugar diferente de aquél en el cual se preparaba la ceremonia de recepción correspondiente y, sin entrar en la ciudad, se había dirigido al extremo opuesto del recinto amurallado para instalarse en el cercano monasterio de Valldonzella. El gesto, inesperado, pero probablemente muy calculado por parte del príncipe y sus allegados, había conllevado el aplazamiento de la celebración y la obligación por parte del consistorio barcelonés de replantear la ceremonia prevista. Esa misma noche, una mínima delegación del mismo se había entrevistado prácticamente en secreto con Carlos de Viana en el mencionado monasterio y, a la mañana siguiente, los consellers, reunidos en sesión de urgencia con los miembros del Trentenari (representación reducida del Consell de Cent), habían deliberado que la entrada del príncipe en la ciudad disfrutase de la máxima solemnidad ceremonial.⁸

La confusión y la ambigüedad parecieron adueñarse de la situación en ese corto espacio de tiempo. Nada sabemos acerca de lo tratado en la reunión nocturna de Valldonzella, pero es altamente significativo que Carlos de Viana –quien, desde 1458, se autotitulaba como «primogénito d’Aragón, de Navarra y de Sicilia»– escogiera dicho monasterio como provisional residencia antes de entrar en la ciudad, puesto que se trataba del mismo lugar desde el cual su padre, Juan II, había entrado en Barcelona, el 22 de noviembre de 1458, como nuevo monarca de la Corona de Aragón. Tampoco conocemos el contenido exacto de las deliberaciones consistoriales que siguieron a dicho encuentro, aunque resulta obvio que la postura del príncipe, tras trastocar los planes ceremoniales inicialmente dispuestos para él, forzó a las autoridades de la ciudad a tomar una decisión que, en cierta forma, implicaba posicionarse abiertamente en un conflicto no resuelto. Así, lo que había de ser la simple recepción ofrecida a un hijo de rey pasó, en unas horas, a convertirse en la solemne celebración de la entrada en Barcelona del primogénito del rey o, lo que es lo mismo, de aquel que, en el futuro, podía gobernar la Corona de Aragón.

El catafalco ceremonial, el lujoso dosel honorífico, el desfile del artesanado barcelonés con sus bailes y entremeses, el recorrido por las ornamentadas calles de la ciudad, cabalgando bajo palio junto a las más destacadas personalidades del municipio, la visita a una catedral iluminada con la profusión de las grandes celebraciones... signos inconfundibles que identificaban a la ceremonia escenificada el 31 de marzo de 1460, la diferenciaban de otras y le otorgaban, según un código y un protocolo que unos y otros eran capaces de reconocer, un significado que trascendía la

en la Barcelona bajomedieval, a partir del estudio de las ceremonias de entrada real», *Anuario de Estudios Medievales*, 36/2 (2006), pág. 681-683.

8. Los dietarios y la documentación municipal de la época permiten reconstruir con cierta precisión esta sucesión de acontecimientos. El desembarco del príncipe de Viana en la playa de Barcelona aparece recogido, por ejemplo, en *Manual de Novells Ardits, vulgarment apellat Dietari del Antich Consell Barceloní*, Barcelona, 1892-1992, vol. II, pág. 331-332, y en J. M. SANS I TRAVÉ (dir.), *Dietaris de la Generalitat de Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1994, vol. I, pág. 53. La visita nocturna de los regidores municipales al monasterio de Valldonzella aparece casualmente mencionada en un registro de contabilidad municipal (*AHCB*, 1B-XX, *Correu i menut*, 1, f. 22v). Por su parte, la reunión consistorial donde se tomó la decisión de recibir al príncipe de Viana con la solemnidad reservada al primogénito de la Corona puede consultarse en *AHCB*, 1B-II, *Registre de deliberacions*, 13, f. 50v-51r (29-III-1460).

mera materialización del acto. Entrar así y no de otra forma en Barcelona era, para el príncipe de Viana, hacerlo como primogénito de la Corona, conseguir en la representación una categoría a la cual aún no tenía derecho legal. Recibir así y no de otra forma a Carlos de Viana era, para las autoridades de Barcelona, reconocer mediante la ceremonia una distinción que aún carecía de respaldo jurídico. Finalmente, oír acerca de dicha solemnidad era, para Juan II, padre del príncipe y soberano de la ciudad, conceder a dicho acto la capacidad de perturbar su reinado.⁹

La ciudad ni siquiera tuvo opción de conceder al príncipe el donativo económico con el que se acompañaba la primera entrada del rey, de la reina o del primogénito real. El 7 de abril, un oficial real había disuadido a los consellers de llevar adelante tal iniciativa. El 13 de ese mismo mes, era el propio monarca quien—desde Olite, en el reino de Navarra, tras haber sido informado de todo lo acontecido en Barcelona— hacía llegar a los regidores municipales su total disconformidad con lo sucedido, exigiendo que su hijo dejara de ser tratado como primogénito y que tan sólo recibiera la distinción correspondiente a un infante real más. Igualmente, para conjurar el peligro de que el pernicioso ejemplo de Barcelona pudiera hacerse extensivo al resto de Cataluña, mensajes similares habían circulado rápidamente por el resto del Principado.¹⁰

Las imágenes aparecen nítidas, por tanto, en la mente de cada uno de los protagonistas de aquella ceremonia, mientras asisten, dos meses después, a la celebración de esa otra que está destinada a anular escénicamente a la anterior. Las autoridades que representaron a la ciudad; los miembros del partido de la *Busca* que tanta oportunidad tuvieron de significarse en aquella ocasión; los afines al grupo de la *Biga* que intentaron hacer visible su presencia; el príncipe desheredado que, por un momento, alcanzó la primogenitura; el rey ofendido que tuvo una visión repentina de desgobierno y fatalidad; todos actúan, de nuevo, en la reconstrucción del reino. El escribano de la Diputación del General (o Generalitat, delegación permanente

9. En la Corona de Aragón, el heredero del trono tenía, primero, que ser presentado por el monarca en las Cortes, y luego ser reconocido por éstas como tal, algo que Juan II nunca se había mostrado dispuesto a hacer efectivo. Dicho reconocimiento tenía, además, una inmediata aplicación práctica, por cuanto la figura del primogénito quedaba asociada al desempeño del cargo de gobernador general, con su correspondiente cuota de poder político. Acerca de estos aspectos, véanse A. GARCÍA-GALLO, «El derecho de sucesión del trono en la Corona de Aragón», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 36 (1966), pág. 5-187; J. M. DE FRANCISCO OLMOS, *La figura del heredero del trono en la Baja Edad Media*, Madrid, Asociación Cultural Castellum Unive, 2003; J. LALINDE ABADÍA, *La Gubernación General en la Corona de Aragón*, Zaragoza, CSIC, 1963. Si la ciudad de Barcelona hubiese recibido al príncipe de Viana únicamente como hijo del rey, la ceremonia habría carecido de todos los elementos mencionados, quedando reducida a un distinguido recorrido por las calles de la ciudad en honor del visitante. Por el contrario, la celebración presentaba una similitud estructural idéntica a la recepción que dicho municipio había ofrecido, en 1405, a Martín el Joven, hijo del rey Martín el Humano, como primogénito de la Corona. Véase, para un análisis comparativo entre diferentes tipologías de entradas en Barcelona, RAUFAST, «¿Recibir al primogénito?...». El desarrollo de la ceremonia de entrada de Carlos de Viana en Barcelona es perfectamente reconstruible a partir de la información que suministran los dietarios y la documentación municipal la época. Véanse, al respecto, *Manual de Novells Ardiis*, vol. II, pág. 332; SANS, *Dietaris...*, vol. I, pág. 153.
10. De la reunión de los regidores municipales con el lugarteniente del tesorerero real ha quedado constancia en *AHCB*, 1B-II, *Registre de Deliberacions*, 13, f. 53v-54r. En cuanto a la carta de Juan II a los consellers de Barcelona, ésta expresaba claramente la preocupación del monarca: «La veritat és que aquella honor e prerogativa que li fon feta en la sua entrada de aqexa ciutat no's devia fer sens haver sabuda primerament quina e qual era la expressa voluntat nostra, majorment puy eren stats consultats, no havend cobrada la resposta nostra. E per ço, declarant-vos sobre açò ubertament la intenció nostra, vos pregam e encarregam que, per via de prerogativa de primogénit o de governador general, ne per via de donatius acostumatms donar a primogénits, ne en altra alguna manera, no sia feta al dit príncep altra exhibició de honor e preheminiència, sino solament aquella que poria o deuria ésser feta a un altre infant, fill nostre, que no fos fill primogénit» (*ACA*, Cancelleria, reg. 3409, f. 37v., 13-IV-1460, Olite). Se conserva, igualmente, la carta que ese mismo día el monarca envió al procurador real en Perpignan con instrucciones similares en previsión de que el príncipe de Viana pudiera visitar dicha ciudad (*ACA*, Cancelleria, reg. 3409, f. 37v-38r., 13-IV-1460, Olite).

de las Cortes catalanas con sede en Barcelona) pone tanto interés en ello que, a la hora de describir la entrada de la familia real, no puede resistirse a especificar, con entrega y cuidadosa minuciosidad, el parentesco exacto que relaciona a sus miembros:

Aquest die entraren en Barchinona lo senyor rey, la senyora reyna, lo senyor don Karles, príncep de Viana, fill primer nat del dit senyor e de la reyna dona Blanca de Navarra, quòndam, primera muller sua, l'infant don Fferrando, fill del dit senyor rey e de la senyora reyna huy benaventuradament regnant, don Johan, archabisbe de Ceragoça, e don Alonso, fills naturals del dit senyor rey, lo comte d'Empúries, nabot del dit senyor, e en companyia lur los bisbes de Gerona, d'Euna e de Vich, lo comte de Prades, mestra de Munteça, e molts altres barons, cavallers, gentils hòmens e altres familia lur.¹¹

La ceremonia del poder

Casi un año más tarde, en los primeros meses de 1461, nada quedaba de esa armoniosa descripción. A esas alturas, el príncipe ya había experimentado la humillación del prisionero al ser confinado en el castillo de Morella, el rey la del fugitivo al ser obligado a huir de su reino en medio de la noche, y la reina la del marginado al ver cómo le era negada la entrada allá donde antes era recibida con aparente devoción. Por lo que respectaba a Barcelona, en esos momentos ya se había convertido en el centro de un mundo en pleno proceso de redefinición.

Acabada la ceremonia de mayo de 1460, todos habían retomado sus anteriores discordias. El enfrentamiento entre los grupos políticos de la *Biga* y la *Busca* había seguido provocando que la ciudad continuara debatiendo infructuosamente acerca de la elección de representantes para las Cortes catalanas, mientras que la siempre tortuosa relación entre Juan II y el príncipe de Viana había vuelto a su registro habitual de recelo y desconexión. Luego, ambas problemáticas se habían rozado y, de la fricción, había nacido un conflicto aún mayor.

Durante el mes de noviembre de 1460, el rey había estado presionando al consistorio barcelonés para conseguir desbloquear una situación que repercutía directamente en la celebración de las propias Cortes catalanas convocadas en Lérida, sin que sus decisiones al respecto hicieran otra cosa que motivar reacciones adversas por parte de las autoridades de la ciudad.¹² Cuando, el 2 de diciembre, en el transcurso de esas mismas enrarecidas Cortes, Juan II había dispuesto la detención del príncipe de Viana, acusado de tratos secretos con Enrique IV, rey de Castilla, la atmósfera política había acabado estallando con una sensibilidad exacerbada.¹³

11. SANS, *Dietaris...*, vol. I, pág. 155.

12. A finales de 1460, la *Biga* había recuperado parte del poder político perdido en 1453, cuando la *Busca*, de la mano de la intervención de Alfonso el Magnánimo, había pasado a gobernar Barcelona. Ahora, aliada con los sectores moderados del partido reformista, intentaba, por todos los medios, mantener controlada la representación de la ciudad en las Cortes, tradicionalmente reservada a los miembros de la elite urbana, los ciutadans honrats. Las disposiciones de Juan II, apoyando la propuesta paritaria de la *Busca* (un representante por cada estamento), habían ido encontrando la más enconada oposición en el seno del partido bigaire. Para un estudio en profundidad de este prolongado conflicto remitimos, de nuevo, a BATLLE, *La crisis social...*

13. La afectación con la que el dietario de la Generalitat recoge el hecho es una buena prueba de ello: «Aquest die,

Primero había sido un ejército de embajadores el que, durante semanas, había asediado al sorprendido monarca, reclamando la liberación del príncipe con una insistencia que Juan II difícilmente había podido prever. Después, la reclamación se había transformado en exigencia y el “Consell del Principat” –comisión de urgencia formada por representantes de los tres brazos parlamentarios catalanes, y en la que participaba activamente el consistorio barcelonés– había esgrimido la defensa de los privilegios y libertades de Cataluña para condenar la actitud del rey. Finalmente, había sido un verdadero ejército armado el que las autoridades del Principado habían lanzado contra el atónito Juan II. Refugiado apresuradamente en Aragón, pero sin capacidad de reacción ni apoyos inmediatos, el soberano se había visto obligado a ceder y, a finales de febrero de 1461, había ordenado la liberación de Carlos de Viana, en ese momento recluido bajo vigilancia en el castillo de Morella, en el reino de Valencia. El 1 de marzo, la reina había llegado a Morella y, tras hacer efectivo el mandato de Juan II, se había encaminado junto al príncipe en dirección a Barcelona.¹⁴

Pero ya nada era igual que antes. Ahora era en Barcelona donde se aprobaba que Carlos de Viana fuera tratado como primogénito y desde donde se emprendían acciones contra aquellos que no utilizaban dicho tratamiento al referirse al príncipe. De hecho, el viaje desde Morella a Barcelona se convirtió en un trayecto jalonado de entradas solemnes –en Tortosa y en Tarragona– que, al mismo tiempo que reivindicaba a Carlos como primogénito y sucesor de la Corona, lo alejaba definitivamente de Juan II. Antes de llegar a Tortosa, se solicitó a la reina que el destacamento armado que la acompañaba no entrase en Cataluña. Antes de llegar a Tarragona, era a la propia reina a quien se le rogaba que no se acercase a Barcelona. La apuesta política de las autoridades del Principado y del gobierno de dicha ciudad había ido tan lejos que, para garantizar escénicamente el éxito de la operación, resultaba imprescindible que el príncipe entrara solo en Barcelona.¹⁵

Un gesto calculado, una decisión coherente, una interpretación cristalina. Lejos quedaban la ambigüedad e incertidumbre que caracterizaron la primera visita de Carlos de Viana a Barcelona. La nueva ceremonia de recepción que la ciudad ofrecía al príncipe estaba destinada a reafirmar la repentina decisión tomada por las autoridades de la misma en mayo de 1460, al tiempo que se convertía en un claro

III hores passades aprés del seny de la Avemaria, lo senyor rey, essent en la ciutat de Leyda, a on celebrava Corts als cathalans, apersonà son fill, lo príncep de Navarra, en don Johan de Beaumont, prior de Navarra, e Gome de Frios, de casa del dit príncep, per la qual presó tota aquella nit e lo sendemà, axí per los convocats de la Cort com encara per tots los pobles de Leyda, tant hòmens com dones e infants, se moch gran dol e grans plor e gemechs per tota aquella ciutat» (SANS, *Dietaris...*, vol. I, pág. 157).

14. El proceso de liberación del príncipe de Viana queda aún pendiente de ser tratado con la atención que merece, especialmente por lo que se refiere a la actividad diplomática que lo acompañó y a las cuestiones jurídicas y de derecho constitucional que en él se plantearon. Véanse, en cualquier caso, las valiosas aportaciones al tema de DESDEVISES, *Don Carlos de Aragón...*, pág. 337-373; VICENS, *Juan II de Aragón...*, pág. 220-227; J. SOBREQUÉS I CALLICÓ, «El primer Memorial de Greuges del catalanisme polític: l'ambaixada de la Diputació del General i del Consell del Principat a Joan II (1460-1461)», *Bulletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, XVI (2005), pág. 9-35.
15. El 7 de febrero de 1460, el Consell de Cent había acordado el tratamiento de primogénito para Carlos de Viana, disponiendo que nada ni nadie pudiera privarle de aquello que «Déu e natura li han donat», (*AHCB*, 1B-III, *Deliberacions de guerra*, 1, f. 70r). Un mes más tarde, el 8 de marzo, los regidores barceloneses recriminaban a las autoridades de Gerona el haber utilizado únicamente el título de príncipe para referirse al primogénito (*AHG* (Arxiu Històric de Girona), *Manual d'Acords*, 1461, f. 113v. El documento aparece transcrito en J. de CHÍA, *Bandos y bandoleros en Gerona: apuntes históricos desde el siglo XIV hasta mediados del XVII*, Gerona, Imprenta y Librería de Paciano Torres, 1889-1890, vol. 2, pág. 42). Para una aproximación a los detalles que jalaron el viaje del príncipe de Viana hasta Barcelona, véase RAUFAST, «¿Recibir al primogénito?...».

mensaje del Principado a Juan II. Por un lado, y de acuerdo con el código ceremonial de la ciudad, la entrada del llamado primogénito ya no merecía la máxima solemnidad, puesto que ésta ya le fue otorgada en su momento. Por otro, en consonancia con el reto lanzado por el Consell del Principat al monarca, la celebración iba a adquirir los rasgos de las grandes exhibiciones militares.¹⁶

Así, en la tarde del 12 de marzo de 1461, el príncipe de Viana y su comitiva habían llegado ante las puertas de Barcelona atravesando un inacabable corredor formado por los soldados armados del Principado, mientras niños con cañas y espadas de madera vitoreaban su presencia. Consellers, autoridades del Principado, representantes de la nobleza y del clero y miembros de los estamentos barceloneses habían acudido a recibirlo en las inmediaciones de la ciudad. Luego, ya en el interior del recinto amurallado, había sido acompañado a lo largo del trayecto de circunvalación (calle del Hospital, la Rambla, calle Ample, calle de Montcada, calle de la Bòria) que conducía ritualmente al visitante desde el portal de Sant Antoni hasta su alojamiento en las proximidades de la catedral. Ni el catafalco ceremonial ni el dosel honorífico ni el desfile artesanal ni el palio ni la visita a la catedral, presentes en la entrada de marzo de 1460, figuraban ahora en el programa. En su lugar, Carlos de Viana se encontró con un escenario ocupado permanentemente por milicianos y miembros armados del artesanado barcelonés que, en perfecto orden de revista, hacían ondear sus enseñas representativas. Aunque todo parecía estar organizado en honor del liberado príncipe, nada impedía pensar que aquello pudiera ser, al mismo tiempo, tanto un autohomenaje de las tropas e instituciones del Principado y de Barcelona que habían participado en su excarcelación, como una ceremonial demostración de fuerza ante el ausente, y ahora más lejano que nunca, Juan II.¹⁷

Epílogo

La Capitulación de Vilafranca, firmada en junio de 1461, dejaba al soberano sin apenas capacidad de intervención en el Principado, hasta el extremo de llegar a necesitar del permiso de las instituciones catalanas para siquiera poder penetrar en el territorio. A finales de ese mismo mes, Carlos de Viana juraba el cargo de lugarteniente general de Cataluña y, un mes después, el 30 de julio, era reconocido oficialmente como primogénito al trono en solemne ceremonia y a pesar de las

16. El 9 de marzo de 1461, el consistorio barcelonés concluía que, dado que la ciudad ya había celebrado la llegada de Carlos como primogénito en 1460, en esta ocasión su entrada no exigía la misma solemnidad (*AHCB*, 1B-III, *Deliberacions de guerra*, 1, f. 100r). En cualquier caso, un mes más tarde, el 25 de abril de 1461, el propio consistorio aprobaría la concesión al príncipe del donativo que, a causa de la oposición de Juan II, no había podido entregarle en 1460 (*AHCB*, 1B-II, *Registre de deliberacions*, 13, f. 186r). El 12 de marzo de 1461, los consellers de Barcelona y los diputados de la Generalitat expedían las instrucciones pertinentes para la coordinación de los participantes armados en la ceremonia (*AHCB*, 1B-VIII, *Lletres patents*, 8, f. 39r, con fecha original errónea de 1462, para las disposiciones de los consellers; *CODOIN*, XVI, pág. 5-6, para las de los diputados).
17. El dietario de la Generalitat es el que proporciona un mayor número de detalles acerca de esta ceremonia (*SANS, Dietaris...*, vol. I, pág. 160). Aparte de las anotaciones del dietario municipal barcelonés referentes a dicho acontecimiento (*Manual de Novells Arditis*, vol. II, pág. 364), se ha conservado también la descripción que Francesc Sampsó, síndico de Gerona presente en Barcelona y participante activo en la ceremonia, realizó de la entrada del príncipe en una carta dirigida a las autoridades de aquella ciudad (*AHG, Manual de Acords*, 1461, f. 116v, según aparece transcrito en S. SOBREQUÉS VIDAL, *La alta nobleza del norte en la Guerra Civil Catalana de 1462-1472*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1966, pág. 143-145).

fundamentadas protestas que Juan II hacía llegar desde la distancia, convirtiéndose en el verdadero depositario de la fidelidad a la monarquía en Cataluña.¹⁸ Sin embargo, su inesperada muerte, en septiembre de ese mismo año, puso de relieve la tremenda fragilidad del proyecto. El 13 de noviembre, la reina y el infante Fernando, ahora nuevo primogénito de la Corona, se instalaban en el monasterio de Valldonzella, dispuestos a realizar su entrada solemne en Barcelona. Por diversos y trascendentes motivos –que tenían que ver con la presencia de la reina en la ceremonia, así como con el contenido de lo capitulado en Vilafranca–, pero quizá también porque, una vez más, todos sabían que escenificar una entrada en Barcelona era una empresa compleja y potencialmente arriesgada, tuvo que pasar más de una semana hasta que la ciudad, dominada de nuevo por el partido de la *Biga*, decidiera abrirles sus puertas. Pocos meses después, estallaba la Guerra Civil Catalana.

Conclusión

Toda ceremonia tiene una historia que contar y, al mismo tiempo, forma parte de una historia que la explica. Así sucede con las entradas solemnes que se celebraron en la Barcelona bajomedieval. Su análisis puede resultar, en ocasiones, muy útil para entender mejor el contexto histórico en el que tuvieron lugar, de la misma forma que es imprescindible tener en cuenta dicho contexto para poder interpretar lo que realmente acontecía en ellas. Más allá de la mayor o menor aparatosidad de su puesta en escena o de lo deslumbrante que resulte su materialización, una entrada solemne nunca es un ejercicio superficial, casual ni rutinario, ni siquiera cuando repite, paso por paso, la forma de ceremonias anteriores. En ella siempre subyace un juego de poder, que afecta a todos sus protagonistas, tanto si es el rey como si se trata de un regidor municipal o de un grupo de artesanos. En este aspecto, la complejidad de relaciones es tal, que resulta imposible abarcar –ni siquiera llegar a plantear– todo su espectro en un simple estudio. Se ha pretendido aquí, a través del privilegiado ejemplo que proporcionan la figura del príncipe de Viana y las recepciones que la ciudad de Barcelona le ofreció entre 1460 y 1461, esbozar tan sólo una breve reflexión sobre dichas ceremonias en clave de poder y en términos de trascendencia política.

18. Para una minuciosa descripción de dicha ceremonia, celebrada en el Palacio Real de Barcelona el 30 de julio de 1461, véase *Manual de Novells Ardits*, vol. II, pág. 385-388. La convocatoria para dicho acto ya había sido duramente cuestionada por Juan II, argumentando que ese privilegio únicamente correspondía al soberano de la Corona (*AHCB*, 1B-IX, *Lletres reials originals*, 3, carta 871 (23-VII-1461, Calatayud).